



Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



333/54 - TENGO SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO, ¿ME TENGO QUE OPERAR?

M. Tejero Mas¹, A. Palmerín Donoso², N. Rivera Jiménez¹, M. Roman Vargas¹, F. Pérez Caballero¹, F. Buitrago Ramírez¹.

¹Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud La Paz. Badajoz. ²Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Valdepasillas. Badajoz.

Resumen

Descripción del caso: Paciente de 33 años fumadora (con un índice paquetes-año de 20) con IMC de 31 Kg/m² que refiere adormecimiento intermitente a nivel de ambas manos desde hace dos meses. Refiere haberse despertado en alguna ocasión por las noches con la citada sintomatología, aliviándose con la sacudida de las manos. Niega fiebre y no refiere síndrome constitucional asociado ni síntomas inflamatorios a nivel de ninguna articulación (no aumento de temperatura, ni eritema ni rigidez). No tiene antecedentes familiares de enfermedades reumatológicas. Ha dado a luz a su segundo hijo, hace 6 meses.

Exploración y pruebas complementarias: La paciente no presentaba atrofia tenar. Tanto la maniobra de Phalen como la de Tinel resultaron positivas en la paciente. Se solicitó una analítica con hemograma y bioquímica (incluyendo VSG, PCR y TSH). La analítica fue completamente normal, descartando la existencia de procesos inflamatorios y descartando la existencia de neuropatía relacionada con la diabetes o el tiroides. La paciente fue diagnosticada de un síndrome del túnel carpiano. Dado que la sintomatología era intermitente se decidió con la paciente, iniciar tratamiento conservador (con empleo de antiinflamatorios y de férulas inmovilizadoras por la noche). Dentro del tratamiento conservador, pueden realizarse infiltraciones (aunque existe riesgo de iatrogenia, parece que se obtienen mejores resultados a largo plazo que con fármacos orales).

Juicio clínico: Síndrome del túnel carpiano.

Diagnóstico diferencial: Enfermedades reumatológicas (artritis), polineuropatía motora axonal, síndrome del pronador.

Comentario final: En la mayoría de los pacientes, la sintomatología del túnel carpiano se resuelve en 3-6 meses. El tratamiento quirúrgico se plantea en pacientes que tienen mala evolución con tratamiento conservador o si la sintomatología es grave (solicitándose previamente un electromiograma).

Bibliografía

Peralta Ríos ML, Rodríguez Alonso JJ, Aranda Cosgaya C. Actualización del síndrome del túnel carpiano. FMC. 2013;20(2):68-77.

Jiménez del Barrio S, Bueno Gracia E, Hidalgo García C, Estébanez de Miguel E, Tricás Moreno J., Rodríguez Marco S, et al. Tratamiento conservador en pacientes con síndrome del túnel carpiano con intensidad leve o moderada. Revisión sistemática. Neurología. 2016;1-12.

Palabras clave: Túnel carpiano, muñeca, tratamiento.